
	Licencias Médicas	Revisión: 2
	Facultad de Ciencias RR. HH.	Página 1 de 3

PROCEDIMIENTO: LICENCIAS MÉDICAS

	Licencias Médicas	Revisión: 2
	Facultad de Ciencias RR. HH.	Página 2 de 3

1. PROPÓSITO

- 1.1 Dictar las actividades relacionadas con el proceso de Licencias Médicas

2. ALCANCE

- 2.1 El presente Procedimiento hace referencia a los requerimientos de la cláusula 7.5 (Procesos de Realización del Servicio) de la Norma ISO 9001:2008.
- 2.2 El procedimiento se aplica al área de Recursos Humanos

3. PROCEDIMIENTOS Y/O DOCUMENTOS RELACIONADOS

Nombre del Procedimiento
Control de Documentos
Control de Registros

4. DEFINICIONES


- 4.1 **Licencia Médica:** Derecho que tiene el trabajador de ausentarse o reducir su jornada de trabajo, durante un determinado período, en cumplimiento de una indicación profesional certificada por un médico cirujano, cirujano dentista o matrona, durante cuya vigencia podrá gozar de un subsidio, o la remuneración regular de su trabajo.

5. RESPONSABILIDADES

- 5.1 La responsabilidad por el cumplimiento del procedimiento recae sobre el Jefe de RR.HH.

6. DECLARACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- 6.1 Jefe de RR. HH. Recepciona **Licencia Médica** de funcionarios.
- 6.2 Jefe de RR. HH. verifica que la información contenida en la **Licencia Médica** sea la correcta y que se encuentre dentro de los plazos reglamentarios.

	Licencias Médicas	Revisión: 2
	Facultad de Ciencias RR. HH.	Página 3 de 3

6.3 Jefe de RR. HH completa la información solicitada al empleador y lo envía a la ISAPRE junto a un **Formulario de Determinación de Base de Cálculo**. Por otro lado en el caso de FONASA, se envía la **Licencia Médica** junto con un **Memorando Fonasa** al COMPIN.

6.4 Jefe de RR. HH. ingresa al Sistema de Personal información de la **Licencia Médica**, antes de la fecha de cierre.

6.5 El Jefe RR. HH. decreta situación creando **Listado de Licencias**.

6.6 El Jefe RR.HH recibe las **Colillas de Recepción de Licencias**, ya sea de la Isapre o Fonasa.

7. REFERENCIAS

7.1 Decreto Ley N°3 /1984 de Ministerio de Salud.

7.2 Ley N° 20.585/2012 sobre otorgamiento y uso de licencias médicas.

8. REGISTROS

Nombre	Responsable	Almacenamiento
Licencia Médica	Jefe RR.HH.	Archivador Licencias médicas
Listado de Licencias	Jefe RR.HH.	SISPER (Sistema Personal)
Formulario de Determinación de Bases de Cálculo	Jefe RR.HH.	PC
Colillas de Recepción Licencias	Jefe RR.HH.	Archivador Licencias médicas
Memorando Fonasa	Jefe RR.HH.	PC

9. LISTA DE PÁGINAS ACTUALIZADAS

Revisión	Fecha Modificación	Actualización		Síntesis modificación
		Página	Ítem	
0	28/09/2009	-	-	
1	19/11/2012	3	8.0	
2	21/10/2013	2-3	3.0-8.0	Se incorpora procedimientos relacionados y se cambia almacenamiento